

TERRITORIO DE BELICE
LEY DE COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

CERTIFICADO DE VIGENCIA

(de conformidad con la Parte VI, Sección 81(2) de la Ley)

Nosotros, **MORGAN & MORGAN TRUST CORPORATION BELIZE LIMITED**, una sociedad de Belice, debidamente incorporada bajo el capítulo 206 de la Ley de Belice, registrada desde el 7 de abril de 1992 en Panamá bajo la ficha SE1378, Documento 1210033 desde el 20 de Septiembre, 2007 como Agente Registrado de **STARLIGHT TRADING LTD.**, una sociedad de Belice debidamente incorporada bajo el Decreto de Compañías de Negocios Internacionales de 1990 y Registrada bajo el Número Oficial 27,157 desde el 16 de octubre de 2002, por este medio certificamos:

1. Que la Compañía está debidamente incorporada, vigente y a paz y salvo bajo las Leyes de Belice.
2. Que la Compañía fue incorporada el 16 de octubre de 2002, bajo el Número Oficial No. 27,157.
3. Que el capital autorizado de la Compañía es de US\$ 50,000.00, dividido en 50,000 acciones de US\$ 1.00 cada una.
4. Conforme al registro de miembros, las personas siguientes son los accionistas de la Compañía:

| <u>NOMBRES</u> | <u>CIUDADANIA</u> | <u>ESTADO CIVIL</u> | <u>DOMICILIO</u> |
|------------------------------|-------------------|---------------------|----------------------|
| MÓNICA ELISABETH BRAVO VERA | ECUATORIANA | CASADA | SEATTLE - WASHINGTON |
| BYRON XAVIER BRAVO VERA | ECUATORIANA | CASADO | GUAYAQUIL - ECUADOR |
| JESSICA CRISTINA BRAVO VERA | ECUATORIANA | CASADA | SEATTLE - WASHINGTON |
| RONALD STUARD BRAVO VERA | ECUATORIANA | SOLTERO | GUAYAQUIL - ECUADOR |
| RECIMETAL INTERNACIONAL INC. | - | - | BELIZE CITY - BELIZE |

5. Que el Agente Residente de la Compañía es **MORGAN & MORGAN TRUST CORPORATION BELIZE LIMITED**, ubicado en 35A, Regent Street, Jasmine Court, Suite 101, Belize City, Belize.

Dado el 7 de septiembre de 2009.


MORGAN & MORGAN TRUST CORPORATION BELIZE LIMITED
AGENTE REGISTRADO
Albalyra Morales Chandeck
Firma Autorizada



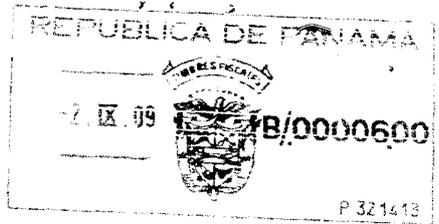
Yo, **DIOMEDES EDGARDO CERRUD**, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula Número 9.171-301

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de (los) sujetos(s) que firmó (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá

20 SEP 2009
LEDO. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto
CANTÓN GUAYAQUIL



APOSTILLE

Convention de la Haya du 5 octobre 1961
1 País PANAMA

- 2 El presente documento público
- 3 ha sido firmado por Diomedes E. Cerrud
- 4 quien actúa en calidad Notario
- 5 y esta revestido del sello/timbre de [Signature]

CERTIFICADO

- 6 EN Panamá el día 2 SEP 2009
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 72200
- 9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

20 SEP 2009

CERTIFICADO: que el sello xerox es igual a un original
DIOMEDES EDGARDO CERRUD
Diomedes Edgardo Cerrud
NOTARIO

[Signature]